



**Webinar 10/11/20**

# **Registro de Titulares y activación de Clave Única**

# Contexto

- **Instructivo presidencial** establece uso obligatorio de Clave Única, con plazo máximo 31 de diciembre de 2020
- Hasta ahora, se utilizan credenciales a nivel de “Titular” para reportar directamente a la SMA, por medio del SSA, SRCA y SPDC.
- Se requiere avanzar en la identificación de las personas que reportan y que cada Titular pueda administrar permisos.
- Seguimiento ambiental es un desafío Big Data: Nuevas mejoras en proceso.

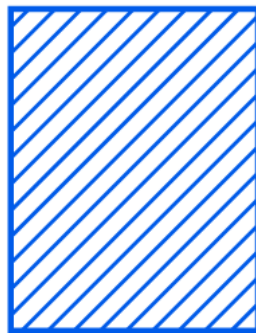
# Inteligencia Ambiental

¿Qué sucedió?



**ANALÍTICA  
DESCRIPTIVA**

¿Por qué  
sucedió?



**ANALÍTICA DE  
DIAGNÓSTICO**

¿Qué sucederá?



**ANALÍTICA  
PREDICTIVA**

¿Qué hacer para  
que ocurra?



**ANALÍTICA  
PRESCRIPTIVA**

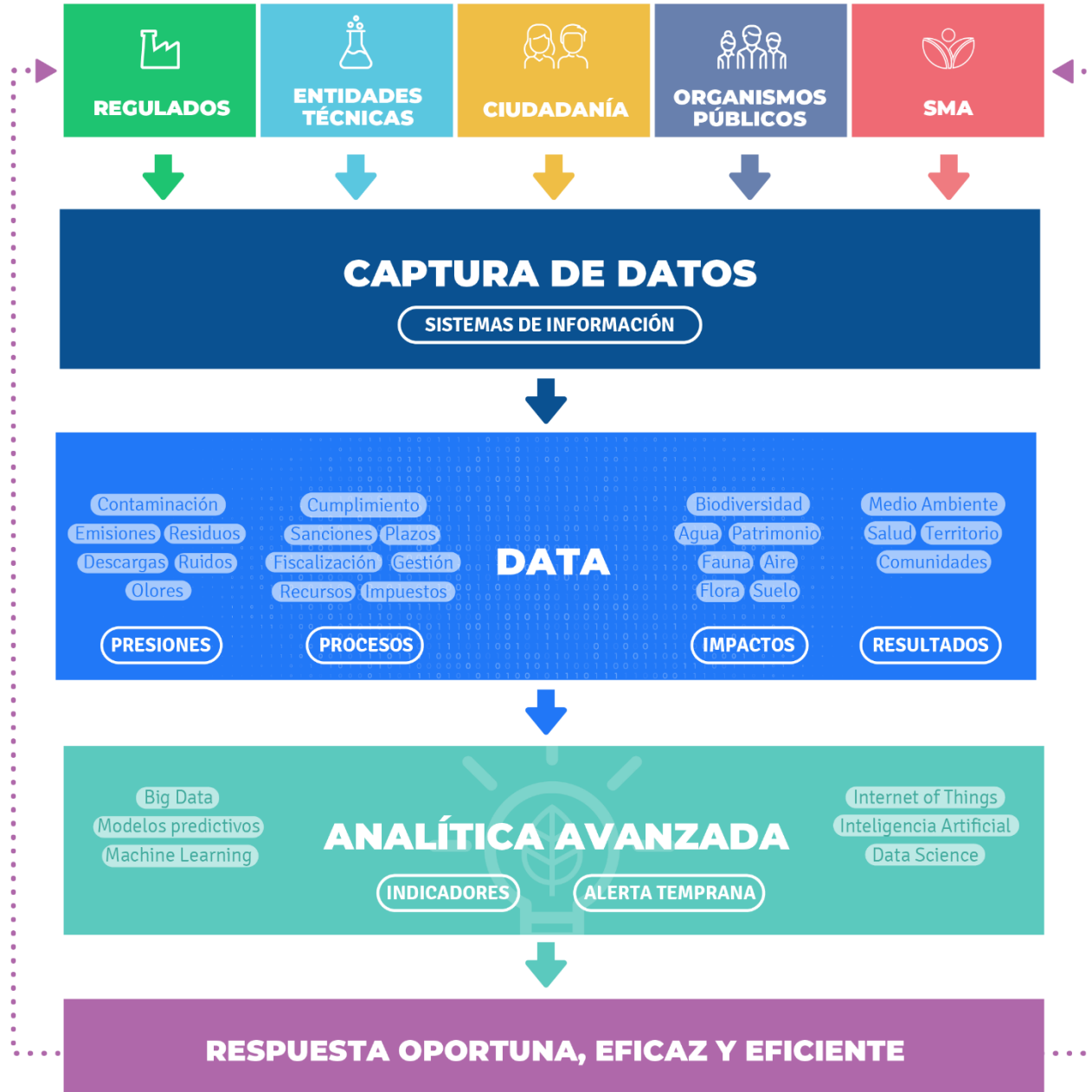
**Cumplimiento Ambiental 2.0  
2015-2019**

**Estrategia de Transformación Digital**

**Inteligencia Ambiental  
2020-2023**

**Estrategia de Ciencia de Datos**

# Inteligencia Ambiental



# Hitos



# Registro de Titulares

## Habilitación de Clave Única

- Instrucción general: Resolución Exenta N° 2129 de 2020
- Disponible en Portal SMA y SNIFA.
- Sistemas afectados: SSA, SRCA, SPDC
- No aplica a sistemas que se acceden a través de VU-RETC
- Plazo: 30 días corridos (hasta 5 de diciembre de 2020)



<https://sar.sma.gob.cl/>

# Registro de Titulares

## Habilitación de Clave Única

Tres perfiles de usuarios para titulares:

- **Representante legal:** mínimo, puede reportar y delegar.
- **Encargado:** opcional, puede reportar y delegar.
- **Delegado:** solo puede reportar

**Veracidad de la información:** Validaciones mediante correos electrónicos que deben ser ratificados y declaraciones juradas en la interfaz de la plataforma.

**Mejoras incrementales:** se liberarán funcionalidades para asignar permisos específicos por Unidad Fiscalizable e instrumento. Por ahora, permisos transversales por titular.

# Registro de Titulares

## Opciones del SAR



**Bienvenido al Sistema de Administración de Regulados**

**A**

- Usted podrá ingresar a esta plataforma, luego de validar su usuario y contraseña en el Sistema de Transición de Clave Única (STCU) y/o al Sistema de Seguimiento a Planes de Cumplimiento (SPDC), deberá ingresar con su clave única, y hacer clic en el botón de Iniciar Sesión por ambos lados y el Poder Notarial que la empresa a usted le otorga como representante. Cada archivo debe tener un tamaño máximo de 50 mb, y deben estar en formato PDF.
- Como lo indica la resolución evento N° 2129 dictada por la SMA, en este sistema usted podrá administrar los Encargos de Representación y también administrar los delegados por sistema, es decir, quiénes son los responsables de reportar la información exigida, hacia la SMA. Todo lo declarado y reportado, es de responsabilidad de la empresa que efectúa la remisión de información.

Iniciar sesión

Clave Única

**Acceso al SAR mediante Clave Única**

**Transición a Clave Única**

**B**

Si ya tiene una Cuenta de Regulado en los sistemas involucrados (SRCA, SSA, SPC), pero no ha hecho la transición a Clave Única, debe realizar la transición en el Sistema de Transición de Clave Única (STCU) para hacer la transición.

Para recuperar su usuario y contraseña, debe enviar un correo a [snifa@sma.gob.cl](mailto:snifa@sma.gob.cl) solicitando que se reenvíen sus credenciales, adjuntando el Poder Notarial que la empresa otorga al representante legal y la Cédula de Identidad escaneada, por ambos lados. El correo debe, además, ir con copia al correo del Representante Legal de la empresa.

**Caso 1: Regulados con credenciales de acceso**

**Registro de Regulados**

**C**

Todo regulado que no cuente con credenciales de acceso para los sistemas de la SMA involucrados (SRCA, SSA y SPDC), deberá realizar el [Registro de Regulados](#). Cabe mencionar, que esta alternativa requerirá de un proceso de validación por parte de esta Superintendencia, específicamente, con respecto a la personería del representante legal.

**Caso 2: Regulados sin credenciales de acceso**

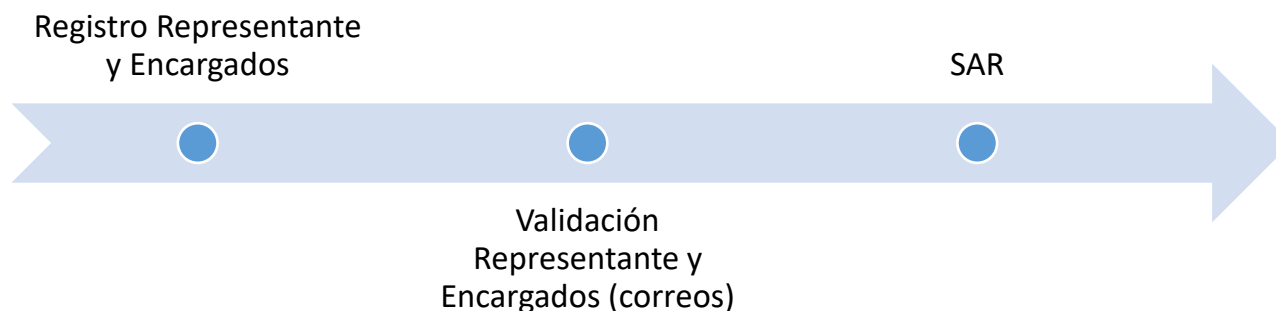
<https://sar.sma.gob.cl/>



# Registro de Titulares

## Caso 1: Regulados con credenciales de acceso

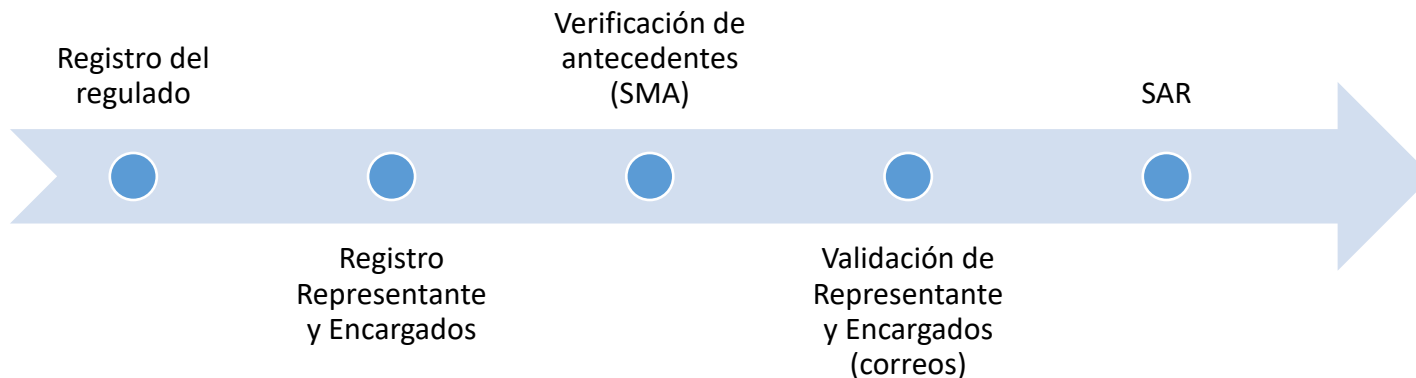
- Transición de credenciales actuales institucionales (SSA, SRCA, SPDC) a Clave Única
- Se requiere utilizar solo una de las credenciales
- En caso de olvido de credenciales, enviar correo a [snifa@sma.gob.cl](mailto:snifa@sma.gob.cl)
- Ingresar al **SITCU**: <https://sar.sma.gob.cl/sitcu>



# Registro de Titulares

## Caso 2: Regulados sin credenciales de acceso

- Primera aproximación a la SMA para reportar
- Deben registrar a la Entidad Regulada
- Quienes lo hagan durante noviembre, recibirán credenciales de reporte provisionarias (una por regulado)
- Ingresar a registro de regulado:  
<https://sar.sma.gob.cl/registro>



# Mayor información

## Portal SMA



Instructivo, videos, preguntas frecuentes

<https://portal.sma.gob.cl/index.php/portal-regulados/instructivos-y-guias/registro-de-titulares-y-clave-unica/>



**Próximos hitos**



# Sistema de Seguimiento Ambiental 2.0

## Próximo lanzamiento

- Mismas funcionalidades por ahora, pero con una nueva interfaz y arquitectura, que permitirá su crecimiento.

SSA | Sistema de Seguimiento Ambiental

Inicio Busqueda de informe Ayuda Bienvenido(a) David Miranda Cerrar Sesión

Busqueda de informes

Tipo de informe: Seguimiento ambiental

Nombre del titular: Rut del titular:

Nombre del proyecto: Cod. Informe:

Región: Id. sea:

Materia ambiental:

Agua  
Aguas superficiales - Receptor  
Aguas subterráneas - Receptor  
Aguas marinas - Receptor  
Nieve y Glaciares - Receptor  
Sedimentos - Receptor  
Otros - Receptor  
Agua Potable o de Consumo - Receptor  
Aguas Residuales - Emision  
Aguas de Proceso o Industriales - Emision  
Otros - Emision

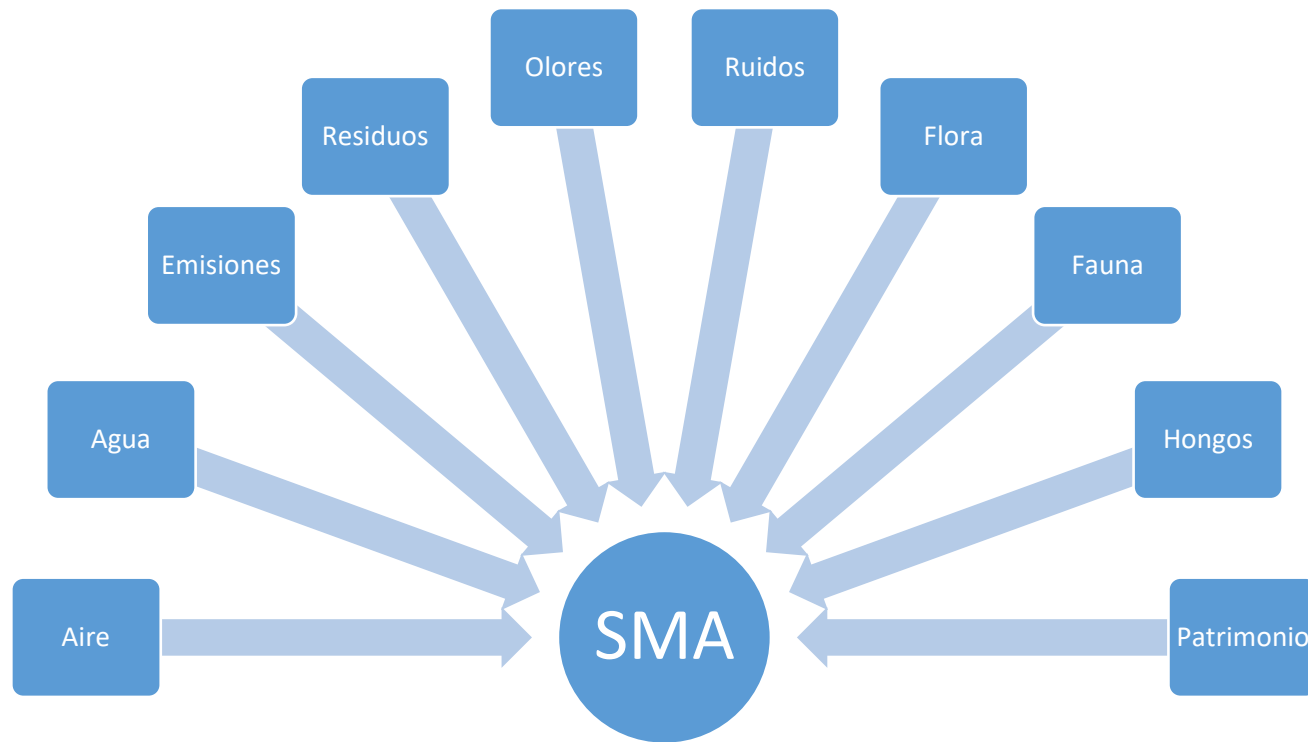
Buscar Limpiar Campos

SMA Superintendencia del Medio Ambiente Gobierno de Chile  
Tratado 280, pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
Tel: +56 2 2617 1900

Política de seguridad de la información Portal SMA Últimas novedades SINIA Preguntas frecuentes

# Sistema de Seguimiento Ambiental 2.0

De reportes en PDF a reporte de datos



**Línea Base Ambiental que estará disponible para el Estado, Ciudadanos, Ciencia, e Inversionistas**

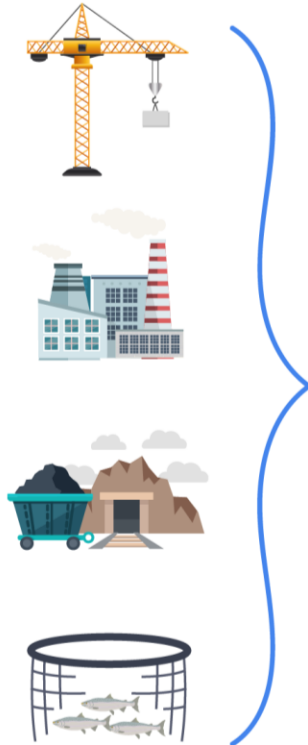
Reporte por interfaz o vía API

# Seguimiento Ambiental 2.0

## Plataforma de Inteligencia de Datos



Plataforma de información para ciudadanía



Análisis y mediciones de componentes ambientales



Portal del regulado SMA  
Plataforma de acceso e información para empresas

Información y retroalimentación a regulados

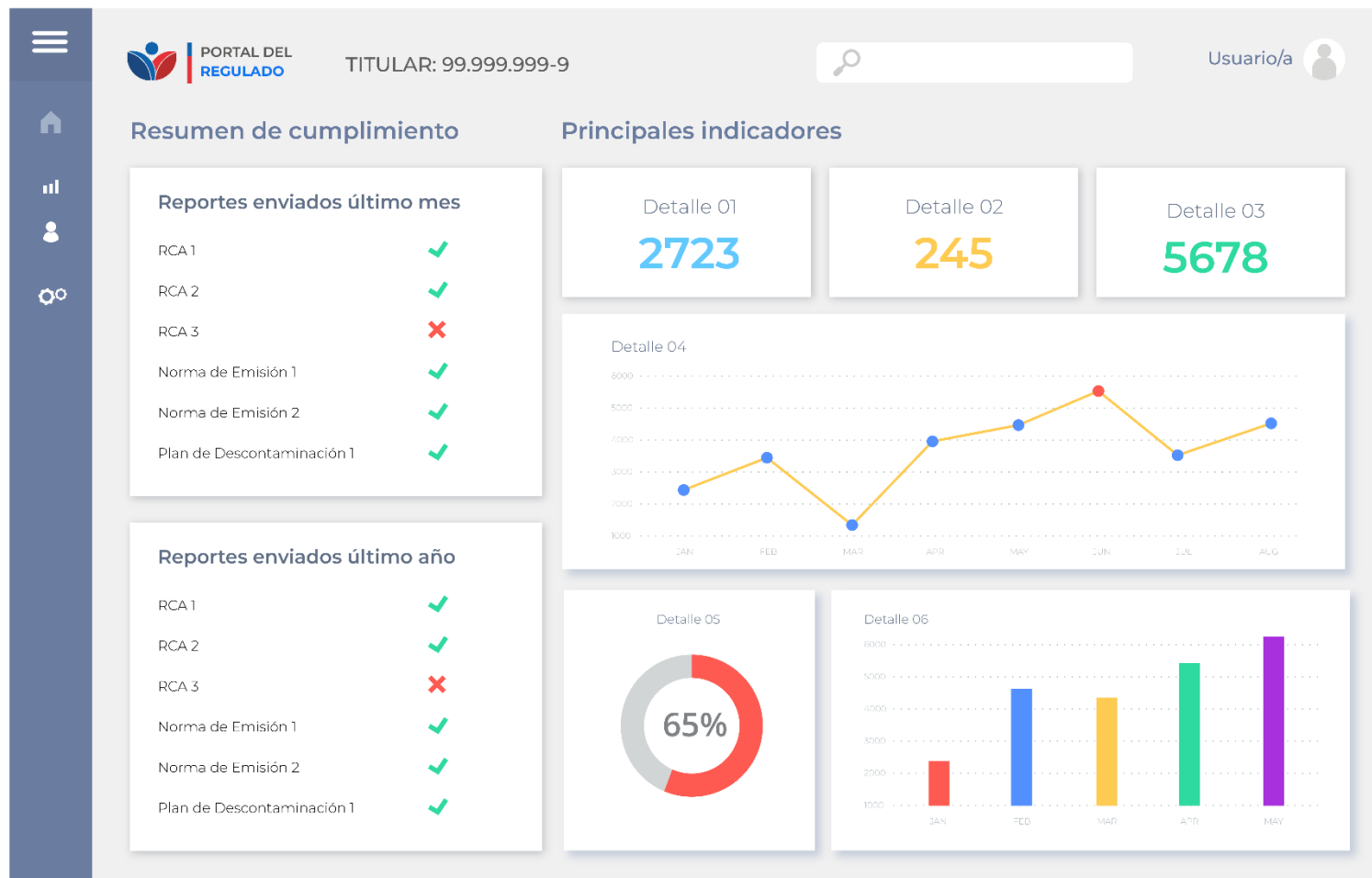


+ de **16.000**  
Proyectos RCA



Información para organismos públicos

# Portal del Regulado (2021-2022)



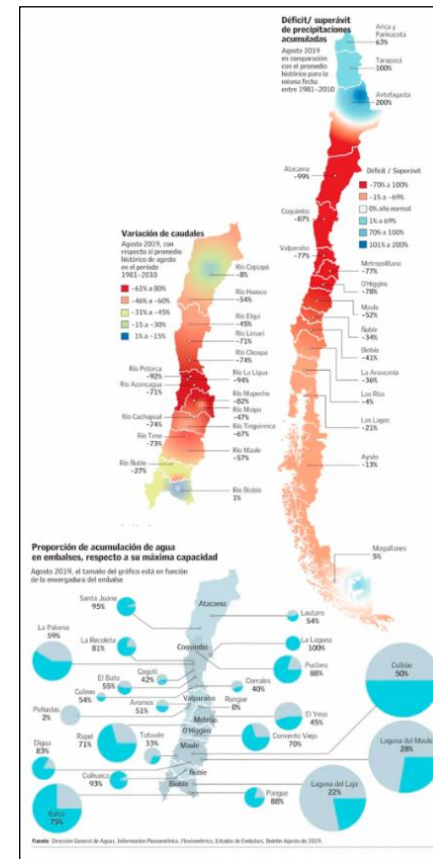
- Normativa aplicable y compromisos consolidados
- Data, Indicadores, predicciones y alertas tempranas



# Portal ciudadano: SNIFA 3.0 (2021-2022)

## Facilitar el acceso a la información

- Mejorar diseño
- Mejorar buscadores para recorrer palabras claves dentro de los documentos (tipo Google)
- Facilitar set de datos de SSA 2.0
- Incorporar estudios, indicadores y predicciones a nivel nacional
- Generar APIs para consumo de datos desde sistemas externos





Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile